



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

Expediente No. 2019 - 00395

Bogotá, D.C., 23 AGO 2021

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las 10:00 am del día Veintidos (22) del mes de Noviembre de 2021, para que concurren las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico jdiaz@censoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizará una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

Secretaria desglose el folio 139 y proceda a agregarlo en el expediente correcto.

NOTIFIQUESE,


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
JUEZ

El anterior auto se notifica por anotación	
ESTADO No. <u>062</u>	fijado hoy
<u>024 AGO. 2021</u>	a la hora de las 8:00
A.M.	
	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ	
Secretario	